

DIPLOMADO EN ACREDITACIÓN DE IPS

1. JUSTIFICACIÓN

Una de las áreas de más notable desarrollo durante los últimos años en el sistema de salud colombiano es el de la gestión de la calidad en los servicios de salud. De hecho, hace parte este componente de una respuesta sistémica a la preocupación creciente a nivel internacional por la *seguridad del paciente*. Está claro que los riesgos y, más aún, la ocurrencia de *Eventos Adversos*, tienen alta frecuencia en los sistemas sanitarios. Ello deriva, en muchos de los casos, en reclamaciones administrativas, civiles y penales, que ponen en riesgo la integridad jurídica de las instituciones y la de los profesionales que en ellas laboran.

Si bien, desde mediados de la década de los ochentas se inició en Colombia la preocupación formal por la calidad de la atención en salud, es con la expedición de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios 2174 de 1996, 2309 de 2002 y 1011 de 2006 que se provee al sistema de herramientas técnicas y legales para conformar y desarrollar el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud – SOGC.

El Sistema Único de Acreditación, es uno de los componentes principales del SOGC, y tiene como propósito lograr crecientes niveles de calidad en los prestadores de servicios de salud IPS y en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, EPS, ARS, Empresas de Medicina Prepagada y similares, mediante el cumplimiento voluntario de altos estándares de calidad en los procesos de sus servicios, esto es, que superen las condiciones mínimas que establece el Sistema Único de Habilitación. Qué duda cabe, que la Acreditación en salud se constituye en una oportunidad para que las entidades que ofrezcan los servicios con mayor calidad obtengan el reconocimiento y adhesión de sus usuarios y del público en general.

El proceso de Acreditación exige de la adecuada formación de los profesionales del sector, con miras a facilitar el desarrollo de las diferentes actividades encaminadas a preparar las instituciones para la obtención de la Acreditación por parte del Icontec. La Universidad Santo Tomás, consciente de esta necesidad, ofrece el presente programa a los profesionales de las diferentes entidades de salud con el propósito de fortalecer la estrategia de Acreditación y por ende la calidad de los servicios de salud que reciben los usuarios de los mismos.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los profesionales del sistema de salud el conjunto de conocimientos normativos y técnicos que caracterizan el Sistema Único de Acreditación y lograr en los participantes el desarrollo de destrezas y habilidades dirigidas a favorecer los preparativos



que deben adelantar las organizaciones de salud con miras a alcanzar la Acreditación en Salud.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ofrecer un espacio de reflexión a los participantes sobre la evolución de los sistemas de calidad y de los procesos de acreditación a nivel internacional y en Colombia
- Actualizar a los participantes en el marco normativo, técnico y legal, del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad y en especial de la articulación del Sistema Único de Acreditación, con los conceptos de garantía de calidad y mejoramiento continuo
- Ofrecer los elementos conceptuales y prácticos, relacionados con la Acreditación en Salud, incluyendo las metodologías de autoevaluación y conformación de equipos de autoevaluación y mejoramiento.
- Preparar en el conocimiento de los principales conceptos teóricos que caracterizan los estándares de acreditación: orientación a resultado, base del mejoramiento en procesos, integralidad e interdependencia de los estándares y metodología de autoevaluación.
- Capacitar a los participantes en la metodología de autoevaluación y evaluación de los estándares de acreditación: escala de calificación, métodos de agregación de la calificación, trazadores y técnicas de verificación.
- Generar destrezas en los participantes dirigidas a la adecuada utilización de la “Guía de Preparación para la Acreditación”.
- Presentar al estudiante los elementos fundamentales que caracterizan a la entidad acreditadora, así como los procedimientos a través de los cuales esta implementa y operacionaliza los procesos de acreditación en salud.

3. DIRIGIDO A

Especialistas en Auditoría o en Gerencia de Servicios de Salud, a funcionarios de las direcciones territoriales de salud, a los responsables de programas de calidad en los servicios de salud, IPS, EPS, ARS, y organismos responsables de la dirección, supervisión y control en los diferentes niveles del Sistema de Seguridad Social en Salud.

4. METODOLOGÍA

El programa tendrá una intensidad de 90 horas presenciales, 10 horas de práctica y 20 de trabajo autónomo del estudiante, para un total de 120 Horas



Se combinarán diferentes estrategias pedagógicas entre las cuales se cuentan las conferencias magistrales, el análisis de casos, el seminario y los talleres prácticos. Así mismo, los docentes podrán contar con mediaciones virtuales para hacer seguimiento en los casos específicos que lo requieran. Las sesiones presenciales serán complementadas con las actividades de aprendizaje autónomo que debe realizar el estudiante, mediante la oportuna y efectiva lectura de los documentos técnicos y normativos que soportan el proceso en comento.

De la intensidad horaria prevista, se debe asistir por lo menos al 85% de las mismas para poder obtener el certificado que otorga el Diplomado.

5. CONTENIDO TEMÁTICO

- 5.1. Introducción y conceptualización del sistema único de acreditación en salud.
 - 5.1.1. Fundamentos del sistema único de acreditación (SUA)
 - 5.1.2. Metodología de autoevaluación
- 5.2. Grupo de Estándares de apoyo: Gerencia del sistema de información
 - 5.2.1. Propósitos y organización de los estándares
 - 5.2.2. Articulación y transversalidad de los estándares del sistema de información
- 5.3. Grupo de Estándares de atención al cliente asistencial: hospitalarios y habilitación y rehabilitación
 - 5.3.1. Propósitos y organización de los estándares
 - 5.3.2. Matriz de calificación: hoja radar
 - 5.3.3. Interpretación y análisis de los estándares
- 5.4. Grupo de estándares de apoyo: Gerencia
 - 5.4.1. Estándares de direccionamiento
 - 5.4.2. Estándares de gerencia
- 5.5. Competencias para la implementación
 - 5.5.1. Sensibilización
 - 5.5.2. Adquisición
 - 5.5.3. Entrenamiento
- 5.6. Grupo de Estándares de atención al cliente asistencial: ambulatorio, laboratorio clínico e imágenes diagnósticas
 - 5.6.1. Propósitos y organización de los estándares
 - 5.6.2. Interpretación y análisis de los estándares
- 5.7. Grupo de estándares de gestión de la tecnología y gestión integrada en red
 - 5.7.1. Gestión de la tecnología
 - 5.7.2. Gestión integrada en red
- 5.8. Grupo de estándares de apoyo de referenciación competitiva
 - 5.8.1. Gerencia del recurso humano
 - 5.8.2. Gerencia del ambiente físico
 - 5.8.3. Referenciación competitiva
- 5.9. Articulación y gestión del sistema único de acreditación en salud
 - 5.9.1. Cierre de ciclos de mejoramiento
 - 5.9.2. Seguridad del paciente y SUA

5.10. Visita institucional a una IPS acreditada.

5. VALOR DE LA INVERSIÓN.

El Diplomado tiene un valor de **dos millón cien mil pesos (\$2.100.000,00)** M/C y para su apertura se requiere de un mínimo de veinte (20) participantes.

Para egresados la Universidad otorga un descuento del 10%, siempre y cuando estén afiliados a PROUSTA.

6. INFOMACIÓN.

DIRECCIÓN DE POSGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA

Universidad Santo Tomás Seccional Tunja

Calle 19 No. 11 – 64

Teléfono 7440404 Ext. 1070 y 1071